

ACTA DE COMITÉ DE SELECCIÓN

SOBRE ADMISIÓN EVALUACION CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE OFERTAS

En la División de logística y SSGG , a los 24 días del mes de julio del año 2023 , en el local de la EPS EMUSAP ABANCAY SA , a las 08:40 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCION DE GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN N° 021-2023-EPS EMUSAP-AB-SA/GAF, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°007-2023-EPS EMUSAP ABANCAY SA-1 DERIVADO DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°002-2023-EPS EMUSAP ABANCAY SA-2. , cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PETRÓLEO DIESEL B5 S-50 Y GASOHOL REGULAR, PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PRIMARIO; EN EL (LA) SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LOS SECTORES VALLE EL PISONAY, SAN ISIDRO, VILLA RENE, VILLA MARCA, HIROITO, SIMPE Y NUEVO HORIZONTE DISTRO DE ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, DEPARTAMENTO DE APURIMAC"- CUI: 2495336.", a fin de efectuar la verificación electrónica mediante plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) de los documentos presentados por los postores, para la admisión, evaluación y calificación de las ofertas presentadas según orden de prelación.

1. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente:	CPC. David	Titular	X	Dependencia:	División de logística y SSGG
Primer miembro	Aquino Chirinos	Suplente			
Segundo Miembro	Ing. Gilbert Condori Olivera	Titular Suplente	X	Dependencia:	Unidad de obras - Residente de obra
Tercero Miembro	Ing. Gregorio Quispe Peña	Titular Suplente	X	Dependencia:	División de ingeniería y catastro tecnico

2. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20607722766	ESTACION DE SERVICIOS PETROGAS S.A.C	20/07/2023	Válido		20/07/2023	20607722766	

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

3. DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases y cronograma de la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO (SEACE), los siguientes postores presentaron en el SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO (SEACE) sus ofertas:

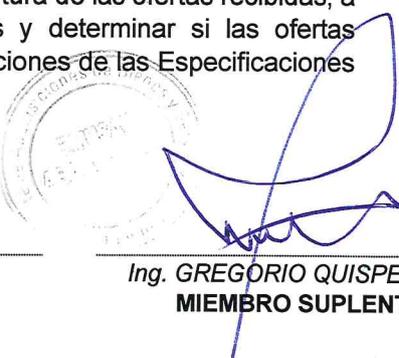
Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20607722766	ESTACION DE SERVICIOS PETROGAS S.A.C	21/07/2023	17:46:05	20607722766	21/07/2023	17:47:39	Enviado	Valido		

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

Acto seguido el comité de selección, procede a la descarga y apertura de las ofertas recibidas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.


Ing. GILBERTH CONDORI OLIVERA
MIEMBRO TITULAR


CPC. DAVID AQUINO CHIRINOS
PRESIDENTE TITULAR

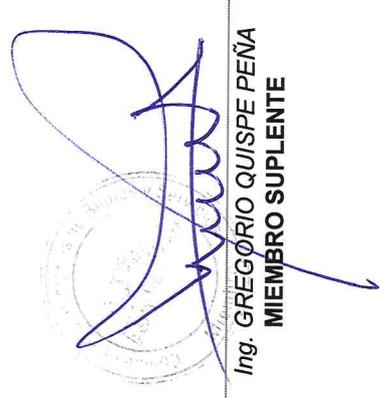

Ing. GREGORIO QUISPE PEÑA
MIEMBRO SUPLENTE

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	ESTACION DE SERVICIOS PETROGAS S.A.C
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA
En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	PRESENTA
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	PRESENTA
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
i) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	PRESENTA
ESTADO DE LA OFERTA	ADMITIDO

Detalle de las ofertas NO admitidas: NINGUNA.


Ing. GILBERTH CONDOR OLIVERA
MIEMBRO TITULAR


CPC. DAVID AQUINO CHIRINOS
PRESIDENTE TITULAR


Ing. GREGORIO QUI/SPE PEÑA
MIEMBRO SUPLENTE

4. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

De acuerdo al artículo 74° del Reglamento, se procede a evaluar las ofertas que se encuentren admitidas, según factor de evaluación. **(Anexo 01)**.

Valor estimado: S/ 54,159.93 (Cincuenta y Cuatro Mil Ciento Cincuenta y Nueve con 93/100 soles)

Orden de prelación:

ESTACION DE SERVICIOS PETROGAS S.A.C

5. CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

La calificación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento. "Artículo 75. Calificación Numeral 75.1. Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases."

Luego de culminada la evaluación, el COMITÉ DE SELECCIÓN determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

Postores en Orden de prelación	ESTACION DE SERVICIOS PETROGAS S.A.C
Autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, según el Decreto Supremo N° 004-2010-EM y regulado por la Resolución de Consejo Directivo OSINERGMIN N° 191-2011/OS-CD y sus modificatorias. <u>Acreditación:</u> Copia simple de la autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, según el Decreto Supremo N° 004-2010-EM y regulado por la Resolución de Consejo Directivo OSINERGMIN N° 191-2011/OS-CD y sus modificatorias.	Califica
Estado de la calificación:	Si cumple

6. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Los integrantes del COMITE DE SELECCION, por UNANIMIDAD dan por aprobados los resultados de la admisión, evaluación y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado, siendo como ganador:

GANADOR: ESTACION DE SERVICIOS PETROGAS S.A.C

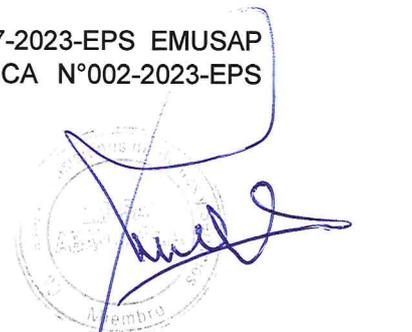
Monto Adjudicado: S/49,855.60 (Cuarenta y Nueve Mil Ochocientos Cincuenta y Cinco con 60/100 Soles)

Representante Legal: QUINTANILLA VARGAS MIGUEL

Procedimiento de selección: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°007-2023-EPS EMUSAP ABANCAY SA-1 DERIVADO DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°002-2023-EPS EMUSAP ABANCAY SA-2.


Ing. GILBERTH CONDORI OLIVERA
MIEMBRO TITULAR


CPC. DAVID AQUINO CHIRINOS
PRESIDENTE TITULAR


Ing. GREGORIO QUISPE PEÑA
MIEMBRO SUPLENTE

Objeto de convocatoria: "ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PETRÓLEO DIESEL B5 S-50 Y GASOHOL REGULAR, PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PRIMARIO; EN EL (LA) SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LOS SECTORES VALLE EL PISONAY, SAN ISIDRO, VILLA RENE, VILLA MARCA, HIROITO, SIMPE Y NUEVO HORIZONTE DISTRO DE ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, DEPARTAMENTO DE APURIMAC"- CUI: 2495336."

En señal de conformidad firman al pie los integrantes del comité de selección; y se procede con la publicación en la plataforma del SEACE.



Ing. GILBERTH CONDORI OLIVERA
MIEMBRO TITULAR



GPC. DAVID AQUINO CHIRINÓS
PRÉSIDENTE TITULAR



Ing. GREGORIO QUISPE PEÑA
MIEMBRO SUPLENTE

ANEXO 01

CUADRO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

FACTOR DE EVALUACION	PUNTAJE/METODOLOGIA PARA SU ASIGNACION	ESTACION DE SERVICIOS PETROGAS S.A.C
<p>A.</p> <p>Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor</p> <p>Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).</p>	<p>PRECIO OFERTADO</p> <p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $PI = \frac{Om \times PMP}{OI}$ <p>I= Oferta PI= Puntaje de la oferta a evaluar OI= Precio I Om= Precio de la oferta más baja PMP= Puntaje máximo del precio</p>	<p>49,855.60</p> $= \frac{S/49,855.60 \times 100}{S/49,855.60}$ $= \frac{S/4,985,560.00}{S/49,855.60}$ <p>100.00</p>
<p>Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10).</p> <p style="text-align: center;">NO PRESENTA</p>		
<p>PUNTAJE 100.00</p> <p>REMYTE 5% 100.00</p> <p>PUNTAJE TOTAL 100.00</p>		
<p>Ing. GILBERTH CONDORI OLIVERA MIEMBRO TITULAR</p> <p>Ing. GREGORIO QUISPE PENA MIEMBRO SUPLENTE</p> <p>CPC: DAVID AQUINO CHIRINOS PRESIDENTE TITULAR</p> <p>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN.</p>		